



Corte Superior de Justicia de Junín

"Año de la Universalización de la Salud"

El Tambo, 23 de octubre del 2020

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2020-P-CSJJU-PJ

Sumilla: AGRADECER y RECONOCER a la ilustre Dra. WILDA MERCEDES CÁRDENAS FALCÓN, Jueza Superior Titular, Presidenta de la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, por su participación en calidad de **Ponente** en la Conferencia Magistral "**Violencia contra los Miembros del Grupo Familiar**", realizado el día 12 de octubre del presente año; y a los ilustres Jueces de esta Corte, **Dra. GABRIELA CARHUAMACA QUISPE** y al **Dr. EDWIN VÍCTOR TORRES DELGADO** por su participación en calidad de Panelistas.

VISTOS y CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige su política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90, numeral 3 del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín

La Resolución Administrativa N°121-2008-CE-PJ, del 29 de abril del 2008, emitida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial aprobó la Directiva N° 008-2008-CE-PJ, que establece las normas para la Conformación y Funcionamiento de las Comisiones de Capacitación, que tiene por objetivo organizar y ejecutar eventos de capacitación, actualización, especialización y programas de inducción, para los servidores judiciales de los distintos niveles y especialidades del Poder Judicial, a fin de mejorar la eficacia y eficiencia del servicio de Administración de Justicia. Para tal efecto, mediante Resolución Administrativa N° 097-2019-P-CSJJU/PJ, del 25 de enero del 2019, se designó la Comisión General de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Junín.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

Tercero.- Sobre la Conferencia Magistral “Violencia contra los Miembros del Grupo Familiar”

Como parte de las actividades académicas de la Corte Superior de Justicia de Junín por su Centenario, la Presidencia y la Comisión General de Capacitación, a través del Módulo Judicial Integrado en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, han previsto el día 12 de octubre del presente año, la realización de la Conferencia Magistral “**Violencia contra los Miembros del Grupo Familiar**”, a cargo de la ilustre **Dra. Wilda Mercedes Cárdenas Falcón** en calidad de **Ponente**, con la participación de los ilustres Jueces de esta Corte, Dra. Gabriela Carhuamaca Quispe y Dr. Edwin Víctor Torres Delgado en calidad de Panelistas; dirigida a magistrados, personal jurisdiccional, personal administrativo, docentes, estudiantes y público en general.

Cuarto.- Sobre la distinguida expositora Dra. Wilda Cárdenas Falcón

La distinguida Dra. Wilda Mercedes Cárdenas Falcón es Jueza Superior Titular, Presidenta de la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, es abogada por la Universidad Nacional de Trujillo (UNT), con Maestría en Derecho Civil y Comercial por la misma universidad, Ha realizado su doctorado en Derecho por la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO). Es docente de la Academia de la Magistratura (AMAG), de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UPAO. Es expositora en diversos Plenos Jurisdiccionales Nacionales de Familia del Poder Judicial. Es promotora de las Defensorías Comunales de Florencia de Mora – Trujillo. Ha sido condecorada con la Orden al Mérito de la Mujer Peruana otorgada por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, fue reconocida por el Gobierno Regional de La Libertad por su labor en la promoción y defensa de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y la mujer. Es conferencista y expositora.

En ese sentido, considerando la importancia de la difusión de temas de derecho para la formación integral de jueces, auxiliares y secgristas, y en uso de las facultades conferidas por los incisos primero, tercero y noveno del artículo noventa del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AGRADECER y RECONOCER a la ilustre **Dra. WILDA MERCEDES CÁRDENAS FALCÓN**, Jueza Superior Titular, Presidenta de la Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio de la Corte Superior de Justicia de La Libertad, por su participación en calidad de **Ponente** en la





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Junín

Conferencia Magistral “**Violencia contra los Miembros del Grupo Familiar**”, realizado el día 12 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: AGRADECER y RECONOCER a la ilustre **Dra. GABRIELA CARHUAMACA QUISPE**, Jueza Especializada del Noveno Juzgado de Familia - Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo, por su participación en calidad de **Panelista** en la Conferencia Magistral “**Violencia contra los Miembros del Grupo Familiar**”, realizado el día 12 de octubre del presente año.

ARTÍCULO TERCERO: AGRADECER y RECONOCER al ilustre **Dr. EDWIN VÍCTOR TORRES DELGADO**, Juez Especializado del Octavo Juzgado de Familia - Subespecialidad en Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de Huancayo, por su participación en calidad de **Panelista** en la Conferencia Magistral “**Violencia contra los Miembros del Grupo Familiar**”, realizado el día 12 de octubre del presente año.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución al Centro de Investigaciones Judiciales del Poder Judicial, a la Comisión General de Capacitación de esta Corte y a los interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

